

APRUEBA FONDO POR RENDIR A FELIPE
CARVAJAL DÍAZ.

DECRETO EXENTO N° 475 2022

RECOLETA,

22 MAR 2022

VISTOS:

1. Lo establecido en el Reglamento de Administración de Fondos a Rendir, el cual fue aprobado por la Municipalidad de Recoleta, a través del Decreto Exento N° 3791, de fecha 4 de septiembre de 2009.
2. El Decreto Exento N° 458, de fecha 21 de marzo de 2022, que aprueba actividad denominada "ENCUENTRO DE LOS ALCALDES DE LAS COMUNAS DE RECOLETA Y DE FONTENAY-SOUS-BOIS DE FRANCIA".
3. La necesidad de realizar dicho gasto para recibir al Alcalde de Fontenay-Sous-Bois de Francia, autoridades nacionales y locales; y entregar un presente representativo realizado por un artesano de la comuna.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 1050, de fecha 30 de junio 2021, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo con lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **APRÚEBESE**, Fondo por Rendir a nombre de Felipe Andrés Carvajal Díaz, Rut N° [REDACTED] Censurado por Ley 19.628, en calidad de profesional del Departamento de Comunicaciones de alcaldía, grado 5°, por la suma de \$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), quien cuenta con póliza de fidelidad funcionaria para manejo de fondos públicos.
2. **DESTÍNESE**, dicho monto para gastos para entregar un presente representativo realizado por un artesano de la comuna al Alcalde de Fontenay-Sous-Bois de Francia y su comitiva.
3. **FÚESE**, como plazo máximo de rendición el día 31 de diciembre de 2022.
4. **IMPÚTESE**, la suma de \$360.000 con cargo al ítem: 215.22.12.003.001, denominada gastos de representación, C.c. 03-04.26.01; del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

GRL/LESM/FCD/sor.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



APRUEBA FONDO POR RENDIR A FELIPE
CARVAJAL DÍAZ.

DECRETO EXENTO N° 475 2022

RECOLETA, 22 MAR 2022

VISTOS:

1. Lo establecido en el Reglamento de Administración de Fondos a Rendir, el cual fue aprobado por la Municipalidad de Recoleta, a través del Decreto Exento N° 3791, de fecha 4 de septiembre de 2009.
2. El Decreto Exento N° 458, de fecha 21 de marzo de 2022, que aprueba actividad denominada "ENCUENTRO DE LOS ALCALDES DE LAS COMUNAS DE RECOLETA Y DE FONTENAY-SOUS-BOIS DE FRANCIA".
3. La necesidad de realizar dicho gasto para recibir al Alcalde de Fontenay-Sous-Bois de Francia, autoridades nacionales y locales; y entregar un presente representativo realizado por un artesano de la comuna.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 1050, de fecha 30 de junio 2021, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo con lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **APRÚEBESE**, Fondo por Rendir a nombre de Felipe Andrés Carvajal Díaz, Rut N° 13.556.521-0, en calidad de profesional del Departamento de Comunicaciones de alcaldía, grado 5°, por la suma de \$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), quien cuenta con póliza de fidelidad funcionaria para manejo de fondos públicos.
2. **DESTÍNESE**, dicho monto para gastos para entregar un presente representativo realizado por un artesano de la comuna al Alcalde de Fontenay-Sous-Bois de Francia y su comitiva.
3. **FÍJESE**, como plazo máximo de rendición el día 31 de diciembre de 2022.
4. **IMPÚTESE**, la suma de \$360.000 con cargo al ítem: 215.22.12.003.001, denominada gastos de representación, C.c. 03-04.26.01; del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE ESCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

GRL/LESM/FCD/sor.

TRANSCRITO A: Secretaria Municipal, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Depto. De Contabilidad y Presupuesto, RR-PP, Interesado.

APRUEBA ACTIVIDAD DENOMINADA
"ENCUENTRO DE LOS ALCALDES DE LAS
COMUNAS DE RECOLETA Y DE
FONTENAY-SOUS-BOIS DE FRANCIA".

DECRETO EXENTO Nº 458 2022

RECOLETA,

VISTOS:

1. El artículo 4, letra I), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, que señala que las municipalidades pueden desarrollar actividades de interés común en el ámbito local.
2. La carta del alcalde Jean-Phillipe Gautrais de la comuna de Fontenay- Sous- Bois de fecha 9 de marzo de 2022 dirigida al alcalde Daniel Jadue donde confirma su visita a la comuna de Recoleta para el día 24 de marzo de 2022.
3. Que la Municipalidad de Recoleta ha resuelto realizar la actividad "ENCUENTRO DE LOS ALCALDES DE LAS COMUNAS DE RECOLETA Y DE FONTENAY-SOUS- BOIS DE FRANCIA", el día 24 de marzo de 2022, en la Municipalidad de Recoleta, a las 10:00 Horas, con la participación de autoridades nacionales y locales.
4. Las invitaciones al diputado de la Republica don Boris Barrera Moreno y a los concejales de la comuna para asistir al encuentro entre los alcaldes
5. El Itinerario de visita para la actividad que es parte integrante del presente decreto.
6. El Decreto Exento N° 1036 de fecha 28 de junio de 2021, que asume el cargo de alcalde titular a don Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO:

1. APRÚEBESE, la actividad denominada "ENCUENTRO DE LOS ALCALDES DE LAS COMUNAS DE RECOLETA Y DE FONTENAY-SOUS- BOIS DE FRANCIA", recibiendo a la delegación francesa, a autoridades nacionales y locales, el día 24 de marzo de 2022, a las 10:00 horas en la Municipalidad de Recoleta.
2. IMPÚTENSE, los gastos que originen la actividad con cargo a la asignación presupuestaria 215.22.12.003.001, denominada "Gastos de Representación", centro de costos 03-04.26.01; del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE
FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

DJJ/LESM/PCD/sor.

TRANSCRITO A: Secretaria Municipal, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Depto. De Contabilidad y Presupuesto, RR-PP, Interesado.



Mission Relations Internationales

Affaire suivie par
Mme Virginie MAQUIN
Tél. : +33 (0)1 71 33 52 33
Port : +33 (0) 6 10 66 14 71
Virginie.MAQUIN@fontenay-sous-bois.fr

Monsieur Daniel JADUE
Maire
RECOLETA
CHILI

Fontenay-sous-Bois, le 9 mars 2022

Objet : Mission de la ville de Fontenay-sous-Bois au Chili
Confirmation de la venue de la délégation à Recoleta jeudi 24 mars 2022

Monsieur,

Dans le cadre de notre action à l'International, j'ai le plaisir de vous informer que je conduirai une délégation de la ville de Fontenay-sous-Bois qui se rendra au Chili du 21 mars au 3 avril 2022, principalement sur Santiago, Valparaíso et dans la région de Temuco (Melipeuco).

Ce déplacement est motivé par les liens spécifiques existants de longue date entre notre ville et la communauté latino-américaine, en particulier, avec le peuple chilien.

Fontenay-sous-Bois porte en effet une histoire significative avec la communauté latino-américaine. La ville a été un haut lieu d'accueil des victimes des dictatures, hébergeant de 1973 à 1987 près de 800 réfugiés (dont 350 enfants) en majorité Chiliens, aux côtés d'Argentins et d'Uruguayens.

Depuis la communauté latino-américaine est restée très attachée à notre ville en investissant de façon conséquente le milieu associatif local. Dans cette continuité, la municipalité a poursuivi son soutien au travers de multiples actions citoyennes et d'initiatives de solidarité en direction du peuple chilien.

../..

Je suis donc très sensible à l'accueil prévu à Recoleta le jeudi 24 mars prochain pour notre délégation. J'aurai un réel plaisir à partager cette journée à vos côtés et vous remercie, dès à présent, ainsi que votre cabinet, pour le programme qui nous est réservé.

Je me réjouis des perspectives d'échanges liées à ce déplacement et à la richesse des contacts qu'ils nous permettront d'amorcer.

Je vous prie d'agréer, Monsieur, l'assurance de ma considération distinguée.

Jean-Philippe GAUTRAIS



Membres de la Délégation de Fontenay-sous-Bois

1. Jean-Philippe GAUTRAIS, *Maire*
2. Assia BENZIANE, *Maire adjointe déléguée à l'Egalité, aux droits des femmes et aux relations Internationales*
3. May BOUHADA, *Maire-adjointe déléguée à la Culture*
4. Jean-Jacques JOUCLA, *Directeur du cabinet du Maire*
5. Anaïs KOSE, *collaboratrice du Cabinet du Maire*
6. Virginie MAQUIN, *Chargée de mission Relations Internationales et Coopération Décentralisée*
7. Leyla GUZMAN, *Agent du patrimoine (Médiathèque) et Association Nuevo Concepto Latino*
8. Vladimir CRUELLS, *Artiste plasticien, Collectif Voix Machine*



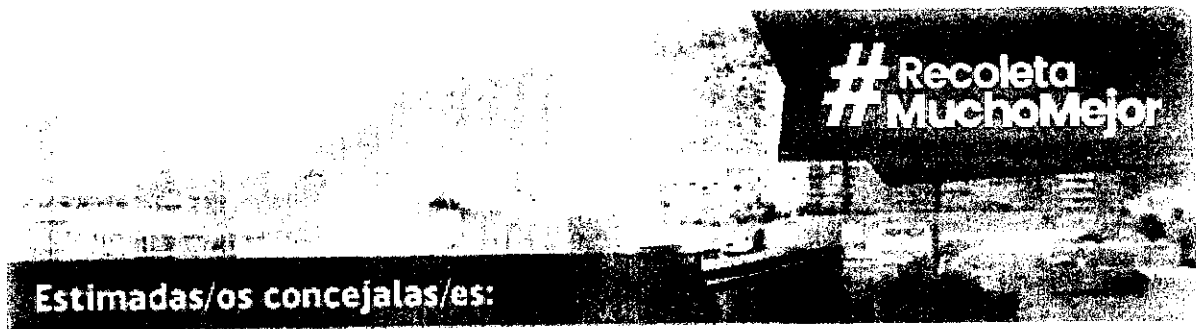
Estimado Diputado Boris Barrera,

El alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, tiene el agrado de invitar a usted a acompañarnos en la visita del alcalde Jean Phillippe Gautrais, de la Municipalidad Fontenay Sous Bois (Francia), junto a una delegación de funcionarias y funcionarios de ese municipio.

Esta será una jornada donde la delegación francesa visitará y conocerá diversos lugares e iniciativas populares de Recoleta.

Le esperamos a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la alcaldía el jueves 24 de marzo de 2022, ubicada en el sexto piso de la Municipalidad de Recoleta (Av. Recoleta 2774).

SRC. Asistencia a comunicaciones@recoleta.cl



El alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, tiene el agrado de invitar a usted a acompañarnos en la visita del alcalde Jean Phillippe Gautrais, de la Municipalidad Fontenay Sous Bois (Francia), junto a una delegación de funcionarias y funcionarios de ese municipio.

Esta será una jornada donde la delegación francesa visitará y conocerá diversos lugares e iniciativas populares de Recoleta.

Le esperamos a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la alcaldía el jueves 24 de marzo de 2022, ubicada en el sexto piso de la Municipalidad de Recoleta (Av. Recoleta 2774).

SRC. Asistencia a comunicaciones@recoleta.cl



ITINERARIO VISITA RECOLETA 24 DE MARZO
Municipalidad Fontenay Sous Bois
Alcalde Jean Philippe Gautrais

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	Dirección	OBSERVACIONES
10:00 a 11:00	Desayuno de recibimiento	Alcaldía (edificio municipal)	Av. Recoleta #2774, piso 6	Participan Alcalde Daniel Jadue y Concejales de Recoleta
11:00 a 11:20		Traslado		Desde el municipio al Cementerio
11:30 a 12:00	Visita Tumba Salvador Allende	Cementerio General	Entrada Av. La Paz	Participa Alcalde Daniel Jadue y Director del Cementerio. Habrá una breve reseña de quién fue el Presidente.
12:00 a 12:05		Traslado		Desde tumba Allende a Memorial (interno)
12:10 a 12:30	Memorial de la y el Detenido Desaparecido	Cementerio General		Tránsito interno en una Van hasta el memoria donde asistentes entregan claves
12:30 a 12:40		Traslado		
12:40 a 13:15	Visita Inmobiliaria Popular	Condominio Justicia Social	Calle justicia social con Inocencia	Participa director de Innova Recoleta. Conversación con habitantes.
13:15 a 13:25		Caminata de Inmobiliaria a Librería popular "Recoletas"		
13:30 a 13:45	Visita Librería popular	Edificio Municipal	Av. Recoleta #2774, piso 1	Participa equipo librería popular y Director de Cultura
13:50 a 15:15	Almuerzo	Alcaldía (edificio municipal)	Av. Recoleta #2774, piso 6	Participa Alcalde Daniel Jadue
15:15 a 15:30	Visita Farmacia Popular	Edificio Municipal	Av. Recoleta #2774, piso 1	Participa equipo farmacia popular y Director de Salud
15:30 a 15:45	Visita óptica Popular	Edificio Municipal	Av. Recoleta #2774, piso 1	Participa equipo óptica popular y Director de Salud
15:45 a 16:15	Reunión equipo Universidad Abierta	Sala Concejo Municipal	Av. Recoleta #2774, piso 1	Participa equipo Universidad Abierta y fin de la visita oficial y fin actividad

